



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Público Abierto Especialista de Guardia Médico - (1) cargo

VISTO: los términos de la Ley N° 6035 y su reglamentación Anexo II, Resolución N° 3310-GCABA-MSGC/23, Disposición N° 41-GCABA-EAIT/14, su modificatoria N°49-GCABA-EAIT/17, y el Expediente N° 47280653-GCABA-DGAYDRH/24, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico en virtud de la designación del Dr. Eduardo Adolfo Rodríguez, CUIL. 20-13612616-5, como Jefe Sección Guardia Médica Operativa Turno Tarde del Instituto de Trasplante conforme Resolución N° 6123-GCABA-MSGC/23 y su rectificatoria Resolución N° 616-GCABA-MSGC/24;

Que la cobertura de la misma, resulta necesaria para garantizar el normal funcionamiento de la Guardia Médica Operativa;

Que en ese sentido, el informe de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud no presenta inconveniente alguno para realizar el llamado a concurso de la vacante producida;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos, para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 3294 y normativa aplicable en materia concursal,

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO DE TRASPLANTE

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso, para cubrir un (1) cargo Especialista en la Guardia Médica (terapia intensiva, emergentología, nefrología y/o clínica médica) con 30 hs. semanales de labor en la Guardia Médica del Instituto de Trasplante conforme lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035 que aprobó el régimen

aplicable a los Concursos Abiertos Públicos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Fíjar las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir: Cargo a Concursar: un (1) Especialista de Guardia médico

Profesión y especialidad: Médico con especialidad en terapia intensiva, emergentología, nefrología y/o clínica médica con entrenamiento acreditable en procuración de órganos y tejidos.

Unidad Organizativa de destino: Instituto de Trasplante-EAIT- Guardia Médica Operativa

Lugar de Inscripción: Los Patos N°2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

Fecha de apertura de inscripción: 22/01/2025

Cierre de la inscripción: 05/02/2025

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 10.00hs. a 13.30hs.

Información General consultar la página web www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3º: Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la oficina señalada en el artículo anterior, durante los días de inscripción, presentando los originales del DNI, Título Médico, Título de Especialista y Matrícula, y entregando dos (2) juegos de copias de toda la documentación detallada: DNI Título profesional habilitante expedido por una entidad universitaria Nacional, Provincial o Privada oficialmente reconocida o que haya revalidado título expedido por una Universidad extranjera o se halle comprendido en convenios internacionales en los que la República Argentina sea parte. Título de especialista del cargo que se concursa, Curriculum Vitae.

Artículo 4º: Todos los elementos aportados deberán ser firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados, la fecha y hora de inscripción.

Artículo 5º: Aprobar la convocatoria para integrar el Jurado conforme el Artículo 9º Capítulo III del Anexo II del Acta Paritaria N° 4/2019:

TITULARES

1. CORDIVIOLA SILVIA FERNANDA CUIL N° 27177495900 JEFE SECCIÓN - EAIT
2. FIORETTI SABRINA CUIL N° 27244061694 JEFE SECCIÓN - EAIT
3. RODRIGUEZ EDUARDO ADOLFO CUIL N° 20136126165 JEFE SECCIÓN - EAIT

SUPLENTE

1. RIZZO GRACIELA HAYDEE CUIL N° 27132858751 JEFE DIVISIÓN - EAIT
2. AGUIAR ANA MARIA MARTA CUIL N° 27237710628 JEFE SECCIÓN – EAIT
3. BALBUENA VALERIA INES CUIL N° 27282527168 JEFE SECCIÓN – EAIT

Se ha convocado al Veedor gremial de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6°: Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen, entrevista) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
Artículo

7°: Publicar en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.